



2026/2209

2.10.2026

DECISIÓN (UE) 2026/2209 DE LA COMISIÓN

de 29 de septiembre de 2026

que modifica la Decisión 2008/312/Euratom de la Comisión, por la que se establece el documento uniforme para la vigilancia y el control de los traslados de residuos radiactivos y combustible gastado a que se refiere la Directiva 2006/117/Euratom del Consejo

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica,

Vista la Directiva 2006/117/Euratom del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativa a la vigilancia y al control de los traslados de residuos radiactivos y combustible nuclear gastado ⁽¹⁾, y en particular su artículo 17, apartado 2, párrafo segundo,

Prevía consulta al Comité consultivo establecido por el artículo 21 de la Directiva 2006/117/Euratom,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión 2008/312/Euratom de la Comisión ⁽²⁾ estableció el documento uniforme para la vigilancia y el control de los traslados de residuos radiactivos y combustible gastado en el marco de la Directiva 2006/117/Euratom.
- (2) En el contexto del informe sobre la aplicación de la Directiva 2006/117/Euratom, se sugirió que el número de registro de la autorización del traslado o traslados iniciales se incluyera en el documento uniforme de las solicitudes de autorización de devoluciones.
- (3) La inclusión del número de registro de la autorización mejoraría la trazabilidad y la verificación de los traslados de residuos radiactivos y combustible gastado al permitir a las autoridades competentes asociar cada traslado a la autorización expedida inicialmente, reforzando así la seguridad jurídica y operativa de estos movimientos.
- (4) Procede, por tanto, actualizar el documento uniforme.
- (5) Debe modificarse en consecuencia la Decisión 2008/312/Euratom.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el anexo de la Decisión 2008/312/Euratom, las secciones A-1 y B-1 del documento uniforme se sustituyen por el texto siguiente:

«Número de registro: _____
(lo cumplimentará la autoridad competente
responsable de conceder la autorización de traslado)

⁽¹⁾ DO L 337 de 5.12.2006, p. 21, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2006/117/oj>.

⁽²⁾ Decisión 2008/312/Euratom de la Comisión, de 5 de marzo de 2008, por la que se establece el documento uniforme para la vigilancia y el control de los traslados de residuos radiactivos y combustible gastado a que se refiere la Directiva 2006/117/Euratom del Consejo (DO L 107 de 17.4.2008, p. 32, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2008/312/oj>).

SECCIÓN A-1

Solicitud de autorización de traslado(s) de residuos radiactivos

1.	Tipo de traslado (marcar la casilla correspondiente): ☐ Tipo MM: traslado entre Estados miembros (a través de uno o más Estados miembros o terceros países) ☐ Tipo IM: importación en la Comunidad ☐ Tipo ME: exportación fuera de la Comunidad ☐ Tipo TT: tránsito a través de la Comunidad
2.	Solicitud de autorización para (marcar la casilla correspondiente): ☐ un único traslado _____ Período de ejecución previsto: _____ ☐ varios traslados: número (previsto) _____ Período de ejecución previsto: _____
3.	☐ No aplicable. ☐ Traslado(s) de tipo MM a través de uno o más terceros países: Puesto fronterizo de salida de la Comunidad (*): _____ Puesto fronterizo de entrada en el tercer país (*) (primer país atravesado): _____ Puesto fronterizo de salida del tercer país (*) (último país atravesado): _____ Puesto fronterizo de reingreso en la Comunidad (*): _____ (*) Estos puestos fronterizos deben ser idénticos para todos los traslados cubiertos por la solicitud, salvo que las autoridades competentes hayan acordado otra cosa.
4.	Solicitante (razón social): _____ ☐ Poseedor (para los tipos MM y ME) ☐ Destinatario (para el tipo IM) ☐ Otro (para el tipo TT), que se especifica: _____ Dirección: _____ Código postal: _____ Población: _____ País: _____ Tel. _____ Fax _____ Correo electrónico: _____ Persona de contacto: Sr./Sra. _____
5.	Localización de los residuos radiactivos antes del traslado (razón social): _____ Dirección: _____ Código postal: _____ Población: _____ País: _____ Tel. _____ Fax _____ Correo electrónico: _____ Persona de contacto: Sr./Sra. _____
6.	Destinatario (razón social): _____ Dirección: _____ Código postal: _____ Población: _____ País: _____ Tel. _____ Fax _____ Correo electrónico: _____ Persona de contacto: Sr./Sra. _____

7.	Localización de los residuos radiactivos después del traslado (razón social): Dirección: _____ Código postal: _____ Población: _____ País: _____ Tel. _____ Fax _____ Correo electrónico: _____ Persona de contacto: Sr./Sra. _____
8.	Naturaleza de los residuos radiactivos: _____ Características físico-químicas (marcar la casilla correspondiente): ☐ sólido, ☐ líquido, ☐ gaseoso, ☐ otro (por ejemplo, fisión, de baja dispersión, etc.), que se especifica: _____ Principales radionucleidos: _____ Actividad alfa máxima por traslado (GBq): _____ por bulto (GBq): _____ Actividad beta/gamma máxima por traslado (GBq): _____ por bulto (GBq): _____ Actividad alfa total (GBq): _____ Actividad beta/gamma total (GBq): _____ (Si la solicitud se refiere a varios traslados, estos valores serán estimaciones)
9.	Número total de bultos: _____ Masa neta total del traslado (kg): _____ Masa bruta total del traslado (kg): _____ (Si la solicitud se refiere a varios traslados, estos valores serán estimaciones) Descripción del envío: ☐ bolsas de plástico, ☐ barriles metálicos (m³): _____, ☐ contenedores ISO para transporte (m³): _____, ☐ otros (especifíquense): _____ Tipo de bulto ⁽¹⁾ (si se conoce): _____ Manera de identificar los bultos (si van etiquetados, adjúntense ejemplos): _____ ⁽¹⁾ Con arreglo al Reglamento para el Transporte Seguro de Materiales Radiactivos, edición de 2018, Requisitos de seguridad específicos n.º SSR-6, Rev. 1, OIEA, Viena, 2018.
10.	Tipo de actividad generadora de los residuos radiactivos (marcar la casilla correspondiente): ☐ medicina, ☐ investigación, ☐ industria (no nuclear), ☐ industria nuclear, ☐ otra actividad (especifíquense): _____
11.	Finalidad del traslado: ☐ Retorno de los residuos radiactivos tras (re)tratamiento o reprocesamiento de combustible gastado Número de registro de la autorización del traslado o traslados iniciales: _____ ☐ Retorno de los residuos radiactivos tras tratamiento de los residuos radiactivos Número de registro de la autorización del traslado o traslados iniciales: _____ ☐ Tratamiento, por ejemplo, (re)embalaje, acondicionamiento, reducción de volumen ☐ Almacenamiento provisional ☐ Retorno después de almacenamiento provisional Número de registro de la autorización del traslado o traslados iniciales: _____ ☐ Almacenamiento definitivo ☐ Otros fines (especifíquense): _____

12.	Modo de transporte propuesto (carretera, ferrocarril, vía marítima, aérea o navegable)	Punto de partida	Punto de llegada	Transportista propuesto (si se conoce)
	1.			
	2.			
	3.			
	4.			
	5.			
	6.			
	7.			
	8.			
13.	Lista por orden correlativo de los países implicados en el traslado (el primero es el país de tenencia de los residuos radiactivos y el último, el país de destino)			
	1.	3.	5.	7.
	2.	4.	6.	8.
14.	De conformidad con lo estipulado en la Directiva 2006/117/Euratom, el abajo firmante, por la presente: - solicita autorización para llevar a cabo el (los) traslado(s) de residuos radiactivos descrito(s) en los puntos anteriores, y - certifica que la información en ellos facilitada es correcta a su leal saber y entender y que el (los) traslado(s) se llevará(n) a cabo respetando todas las disposiciones legales pertinentes, y (*) (si el traslado es de tipo MM o ME) se compromete a volver a hacerse cargo de los residuos radiactivos si no pudiera realizarse su traslado o no pudieran satisfacerse las condiciones del traslado, o (*) (si el traslado es de tipo IM o TT) adjunta pruebas del acuerdo suscrito entre el destinatario y el poseedor de los residuos radiactivos establecido en el tercer país, y aceptado por la autoridad competente del tercer país, en virtud del cual el poseedor establecido en el tercer país se compromete a volver a hacerse cargo de los residuos si no pudiera realizarse su traslado o no pudieran satisfacerse las condiciones del traslado, salvo que pueda concertarse un arreglo alternativo seguro. (Fecha y lugar) _____ (Sello) _____ (Firma) (*) Solo será aplicable uno de los epígrafes marcados con asterisco: táchese lo que proceda.			

Número de registro: _____
 (lo cumplimentará la autoridad competente responsable de conceder la autorización de traslado)

SECCIÓN B-1

Solicitud de autorización de traslado(s) de combustible gastado

1.	Tipo de traslado (marcar la casilla correspondiente): ☐ Tipo MM: traslado entre Estados miembros (a través de uno o más Estados miembros o terceros países) ☐ Tipo IM: importación en la Comunidad ☐ Tipo ME: exportación fuera de la Comunidad ☐ Tipo TT: tránsito a través de la Comunidad
2.	Solicitud de autorización para (marcar la casilla correspondiente): ☐ un único traslado _____ Período de ejecución previsto: _____ ☐ varios traslados: número (previsto) _____ Período de ejecución previsto: _____
3.	☐ No aplicable. ☐ Traslado(s) de tipo MM a través de uno o más terceros países: Puesto fronterizo de salida de la Comunidad (*): _____ Puesto fronterizo de entrada en el tercer país (*) (primer país atravesado): _____ Puesto fronterizo de salida del tercer país (*) (último país atravesado): _____ Puesto fronterizo de reingreso en la Comunidad (*): _____ (*) Estos puestos fronterizos deben ser idénticos para todos los traslados cubiertos por la solicitud, salvo que las autoridades competentes hayan acordado otra cosa.
4.	Solicitante (razón social): _____ ☐ Poseedor (para los tipos MM y ME) ☐ Destinatario (para el tipo IM) ☐ Otro (para el tipo TT), que se especifica: _____ Dirección: _____ Código postal: _____ Población: _____ País: _____ Tel. _____ Fax _____ Correo electrónico: _____ Persona de contacto: Sr./Sra. _____
5.	Localización del combustible gastado antes del traslado (razón social): _____ Dirección: _____ Código postal: _____ Población: _____ País: _____ Tel. _____ Fax _____ Correo electrónico: _____ Persona de contacto: Sr./Sra. _____
6.	Destinatario (razón social): _____ Dirección: _____ Código postal: _____ Población: _____ País: _____ Tel. _____ Fax _____ Correo electrónico: _____ Persona de contacto: Sr./Sra. _____

7.	Localización del combustible gastado después del traslado (razón social): _____ Dirección: _____ Código postal: _____ Población: _____ País: _____ Tel. _____ Fax _____ Correo electrónico: _____ Persona de contacto: Sr./Sra. _____
8.	Tipo de combustible gastado: ☐ uranio metálico, ☐ dióxido de uranio, ☐ mezcla de óxidos (MOX), ☐ otro (especifíquese): _____ Contenido de material fisionable original: ☐ uranio-235 _____ (enriquecimiento máximo _____ %) ☐ MOX _____ (enriquecimiento nominal del uranio _____ %) _____ (contenido máximo de plutonio _____ %) ☐ otro (especifíquese): _____ Grado de quemado del combustible (promedio o intervalo típico): _____ MWdía/teMP
9.	Número total de bultos (por ejemplo, cofres): _____ Número total de conjuntos/haces/elementos/varillas (especifíquese): _____ Masa neta total (kg): _____ Masa bruta total (kg): _____ (Si la solicitud se refiere a varios traslados, estos valores serán estimaciones) Descripción del envío (por ejemplo, cofres) Tipo de bulto ⁽¹⁾ (si se conoce): _____ Contenido máximo de combustible gastado por bulto (kg): _____ Manera de identificar los bultos (si van etiquetados, adjúntense ejemplos): _____ ⁽¹⁾ Con arreglo al Reglamento para el Transporte Seguro de Materiales Radiactivos, edición de 2005, Requisitos de seguridad n.º TS-R-1, OIEA, Viena, 2005.
10.	Tipo de actividad generadora del combustible gastado (marcar la casilla correspondiente): ☐ investigación, ☐ energía nuclear comercial, ☐ otra actividad (especifíquese): _____
11.	Finalidad del traslado de combustible gastado: ☐ (Re)tratamiento o reprocesamiento ☐ Almacenamiento provisional ☐ Retorno después de almacenamiento provisional Número de registro de la autorización del traslado o traslados iniciales: _____ ☐ Almacenamiento definitivo ☐ Otros fines (especifíquese): _____

12.	Modo de transporte propuesto (carretera, ferrocarril, vía marítima, aérea o navegable)	Punto de partida	Punto de llegada	Transportista propuesto (si se conoce)
	1.			
	2.			
	3.			
	4.			
	5.			
	6.			
	7.			
	8.			
13.	Lista por orden correlativo de los países implicados en el traslado de combustible gastado (el primero es el país de tenencia del combustible gastado y el último, el país de destino)			
	1.	3.	5.	7.
	2.	4.	6.	8.
14.	De conformidad con lo estipulado en la Directiva 2006/117/Euratom, el abajo firmante, por la presente: - solicita autorización para llevar a cabo el (los) traslado(s) de combustible gastado descrito(s) en los puntos anteriores, y - certifica que la información en ellos facilitada es correcta a su leal saber y entender y que el (los) traslado(s) se llevará(n) a cabo respetando todas las disposiciones legales pertinentes, y (*) (si el traslado es de tipo MM o ME) se compromete a volver a hacerse cargo del combustible gastado si no pudiera realizarse su traslado o no pudieran satisfacerse las condiciones del traslado, o (*) (si el traslado es de tipo IM o TT) adjunta pruebas del acuerdo suscrito entre el destinatario y el poseedor del combustible gastado establecido en el tercer país, y aceptado por la autoridad competente del tercer país, en virtud del cual el poseedor establecido en el tercer país se compromete a volver a hacerse cargo del combustible gastado si no pudiera realizarse su traslado o no pudieran satisfacerse las condiciones del traslado. (Fecha y lugar) _____ (Sello) _____ (Firma) (*) Solo será aplicable uno de los epígrafes marcados con asterisco: táchese lo que proceda.».			

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor a los siete días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 29 de septiembre de 2026.

Por la Comisión

La Presidenta

Ursula VON DER LEYEN
